

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATACIÓN MIXTA SUMINISTRO LICENCIAS DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE NÓMINAS Y SERVICIO IMPLANTACIÓN, SOPORTE Y DESARROLLOS EVOLUTIVOS PARA ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 151**

**Licitación pública convocada:** Contratación mixta del suministro de licencias de software para la gestión de nóminas y el servicio de implantación, soporte y desarrollos evolutivos para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	28/3/2024	28/3/2024	UUID 2024-000349642
DOUE	28/3/2024	28/3/2024	187835-2024

**Sesión:** Cuarta

**Fecha:** 14 de mayo de 2024

**Hora de inicio:** 12:00 horas

• **Asistentes:**

<b>Presidente</b>	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
<b>Letrado</b>	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
<b>Vocal</b>	Eva Rodríguez Barrios, Técnico de Dirección de Contratación.
<b>Secretario</b>	Juan Carlos Morales Montoya, Abogado de Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- Examen del Informe de valoración elaborado por el Área Técnica de Dirección de Contratación, correspondiente a los criterios cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- Asignación y publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder al examen del Informe de valoración y asignar las puntuaciones correspondientes al sobre nº 2 aportado por las empresas presentadas a la licitación de referencia.
2. Seguidamente, la Mesa procede a examinar el Informe técnico de valoración elaborado por la Dirección de Contratación.

En el informe mencionado, se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras para cada uno de los criterios de adjudicación indicados en los Anexos. Se comprueba que se indique de forma extensa, concreta y clara el motivo de cada una de las puntuaciones obtenidas y que sea coherente con la oferta presentada por cada una de las empresas.

Revisado el documento y visto que el mismo cumple con los principios rectores de la contratación del sector público, la Mesa aprueba el Informe técnico de valoración presentado por la Dirección de Contratación por unanimidad de sus miembros.

Una vez revisado el informe, se procede a asignar las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, que son las que se adjuntan a la presente acta como anexo.

3. Finalizado el examen de las ofertas presentadas con las indicaciones mencionadas, se ordena la publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el Perfil de contratante, y el Presidente da por concluida la sesión, a las 13:00 horas, de la cual como Secretario levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Juan Carlos Morales Montoya**  
Secretario

**Albert López Zomeño**  
Presidente

**Anexo I**

**Valoración las puntuaciones obtenidas correspondientes a los criterios  
cuya cuantificación depende de un juicio de valor.**

	1	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	TOTAL
Puntuación máxima	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	<b>25</b>
AGGITY PEOPLE, S.L.	3	2	2	1	2	1	1	1	1,5	1	<b>15,5</b>
WOLTERS KLUWER T	2	1,5	2	2	0	1,5	1	3	2	2	<b>17,0</b>